

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 032
(obras)
CASTRO, 21 de Abril de 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el proyecto PMB AACC Energización "CONSTRUCCION DE LINEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES EN ISLA QUEHUI DE CASTRO"; la Res. Exenta 14262/2015 del 15.11.2015 de SUBDERE; la Cuenta Presupuestaria Construcción de Líneas de Alumbrado Público Diversos Sectores en la Isla Quehui de Castro – PMB N° 31.02.004.178; el decreto de llamado N° 711 del 27.11.2015; la licitación en el portal www.mercadopublico.cl con el cód. 2730- 312- LP15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el decreto de adjudicación N° 23 de fecha 7.01.2016; el Contrato de fecha 29 de enero de 2016, el Decreto N° 133 del 09/02/2016; el Oficio N°254/2016 de fecha 18.03.2016, el informe Técnico del ITO de fecha 18 de marzo de 2016, Oficio N°0773 de fecha 21 de marzo de 2016 de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, el decreto N° 061 de fecha 29 de marzo de 2016, el informe del ITO de fecha 31 de marzo de 2016, el decreto N°076 de fecha 05.04.2016, El decreto N°80 de fecha 11 de abril de 2016, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NOMBRASE, a los SRES. JAVIER LOPEZ AILLAÑIR, Ingeniero Constructor y **el Sr. ANGELO MORETTI TORRES**, Constructor Civil, ambos de la Dirección de Obras Municipales quienes formaran parte de la Comisión para la Recepción Definitiva de la Obra: **"HABILITACION LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO ISLA QUEHUI"**, ejecutada por la Empresa **H & R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA, R.U.T N° 76.326.957 – 4.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SAHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/mlp/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECLAN
- Archivo.